



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LANGA DE DUERO

Solicitada por D. José Enrique Rico Redondo, en nombre y representación de la S.A.T San Bartolomé nº 1243, licencia ambiental para la instalación de una fábrica de piensos, en la explotación agropecuaria sita en la parcela nº 111 del polígono 58 de Langa de Duero (Soria), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Langa de Duero, 30 de octubre de 2013.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 2564

BOPSO-130-13112013